

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22859 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil) hago saber que:

En el concurso consecutivo 166/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Josefa Colomines Vicens, Josep Maria Carrera Farras, con NIF 40845247F, 37643109K, con domicilio en Plaza Portal, 7, 25332 Fuliola (La), Plaza Portal, 7, 25332 Fuliola (La)

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 13 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200030298-1